

## CONVENIO DE COLABORACION ADEPRO-HARD LINK SECURITY SL

En Albacete, a 27 de julio de 2023

### REUNIDOS

De una parte, Don Pedro Jesús Sáez Cruz, como Presidente y en representación de ADEPRO, Asociación de Empresarios del Polígono de Romica, (en adelante, ADEPRO).

Y de otra parte, HARD LINK SECURITY SL, con domicilio social en Paseo de la Innovación 1, Edificio 1, Oficina 2-7, 02006 Albacete, representada por D. Horacio J. Jávega Gualda, (en adelante, el HARDLINK).

### EXPONEN

- a) Que ambas partes se reconocen capacidad legal suficiente para suscribir el presente Acuerdo de Colaboración y convienen en suscribir el presente documento, el cual es aceptado expresamente de acuerdo a las siguientes:

### CLÁUSULAS

#### **I. Las Actividades de HARDLINK son las siguientes:**

- 1. PROYECTO DE ANÁLISIS DE BRECHAS DE SEGURIDAD:** Basado en Norma UNE-EN ISO/IEC 27001:2017 (Anexo A). Sistemas de gestión de seguridad de la información. Auditoría y Cumplimiento.
- 2. PENTESTING:** Identificación de superficie de ataque. Pentesting web, infraestructura interna, aplicaciones, etc. Uso de aplicaciones platino.
- 3. INFORMATICA FORENSE Y DFIR.** Técnicas forenses avanzadas, búsquedas de evidencias digitales, informes para acciones legales y prevención.
- 4. FORMACION Y CONCIENCIACION:** Dirigida al eslabón más débil de la cadena: El Individuo. Identificar y prevenir Phishing, Malware y otras amenazas. Mejorar cultura de la seguridad, reducir riesgos. Formación personalizada "online" e "in-company".
- 5. CIBERSEGURIDAD GESTIONADA:** Proponemos soluciones completas para la protección y gestión de la Seguridad de la Información. Nuestro objetivo: Reducir riesgo de ataques y violaciones de seguridad. Monitorización de activos, SIEM, Backup Gestionado, Protección de End Point, Protección Perimetral, DLP, Gestión de Vulnerabilidades, etc.

#### ASPECTOS DIFERENCIALES

- Nuestro equipo está compuesto por **profesionales** Ingenieros Informáticos que tienen más **de 20 años de experiencia** en la administración de Sistemas Informáticos.
- Colaboramos con los mejores **Fabricantes/Partners** de herramientas de Seguridad de la Información.
- Contamos con herramientas de primer nivel para implantar la Seguridad de la Información.

- Desarrollamos **herramientas propias** que nos permiten controlar la seguridad de éstas internamente.
- Tenemos experiencia contrastada en la búsqueda de las causas de un incidente: **Análisis Forense**
- **Analizamos los procesos** del cliente e Intentamos mejorarlos.
- **Cercanía** con el cliente. Hacemos nuestros sus problemas para resolverlos. Aportamos profesionalidad, **confianza y trato personalizado**, aspectos que hoy en día son más importantes que nunca.

## II. Beneficio para asociados:

- A los asociados de ADEPRO: Proteger su empresa para que puedan centrarse en su negocio, analizando, implantando y protegiendo sus Sistemas de Seguridad de la información, imprescindibles para el correcto Desarrollo de su trabajo. Debido a la peculiaridad de nuestro trabajo, y debido a que cada Proyecto, cada empresa, es diferente y única, nuestros presupuesto se basan en un correcto análisis inicial de cada cliente, ofreceremos un **descuento de un 10% sobre el presupuesto calculado**, **incluyendo además de forma gratuita un análisis Pentesting de su web**, usando las herramientas más avanzadas del mercado.

## III. Beneficio para ADEPRO:

- Contar con un parther asociado directo para el Desarrollo de charlas informativas, cursos de formación y acceso a cualquier consulta que pueda aportar valor a sus necesidades.

## IV. Beneficiarios

- Los beneficiarios del presente convenio son, la misma asociación ADEPRO y, por supuesto, sus asociados de ADEPRO, que se encuentre al corriente de pago de cuotas de la asociación.

## V. Vigencia

- El presente convenio tendrá efectos desde su firma hasta el 31 de diciembre de 2023, pudiendo ser prorrogado automáticamente siempre y cuando ninguna de las partes manifiesten su disconformidad.

Y en prueba de aceptación y conformidad con todos y cada una de las cláusulas estipuladas, obligándose al cumplimiento de todo lo acordado, lo firman por duplicado en el lugar y fecha del encabezamiento del presente contrato.

Pedro Jesús Sáez Cruz

Fdo. HARD LINK SECURITY SL

Fdo. ADEPRO